



# ORIENTACIONES PARA EL PLANEAMIENTO 2014-2015

26/08/13





## XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015

Finalizados los Juegos Olímpicos, les solicitamos a las Federaciones Nacionales (FN) la presentación de un plan estratégico orientado a las competencias de la XXXI Olimpiada, que contemplara mayor detenimiento en el análisis de los macro-ciclos direccionados a los X Juegos Suramericanos y los II Juegos Olímpicos de la Juventud.

La metodología propuesta por el ENARD supuso la definición de horizontes a diferentes plazos, dedicación en el proceso de diseño, evaluación de los recursos necesarios, monitoreo de indicadores, discusión profesional y manejo de información adecuada.

Actualmente, estamos operando las distintas acciones previstas en dicho plan, con el objetivo de llegar en óptimas condiciones a Santiago y Nanjing. A la brevedad, necesitaremos anticiparnos al próximo compromiso: **Toronto 2015**.

Pensar con la suficiente anticipación promueve espacios de reflexión para las Federaciones y ayuda a la conformación de un sólido equipo de dirección. Por el contrario, un planeamiento mal concebido puede generar una excesiva carga burocrática, rigidez conceptual, papeleo inútil, recolección de información irrelevante y tiempo perdido en reuniones sin sentido. Por esto, es muy importante la simplicidad operativa, la precisión documental y el buen juicio.

Considerando la vigencia de la síntesis estratégica y el plan de megaciclo olímpico o panamericano (oportunamente presentado), para la próxima etapa sólo se requerirán tres documentos:

- Formulación de objetivos estratégicos o validación de los presentados
- Identificación de los destinatarios y el equipo técnico.
- Plan deportivo de los próximos macro-ciclos<sup>1</sup>.

Se reiteran a continuación algunas orientaciones ofrecidas anteriormente y los mecanismos formales de presentación de los tales documentos, para facilitar el proceso de análisis técnico-deportivo y presupuestario.

---

<sup>1</sup> El número de macro-estructuras a considerar depende de la cantidad de competencias fundamentales previstas entre la clausura de los X Juegos Suramericanos (19 de marzo 2014) y los XVII Juegos Panamericanos (10 de julio 2015).



## (I) Objetivos estratégicos

A partir de la síntesis estratégica diseñada el año pasado (con el ajuste que pudiera ocasionar un nuevo contexto), el equipo de conducción deberá establecer unos pocos, claros y mensurables objetivos que direccionarán el proceso deportivo y se alinearán con las formulaciones clave de la organización. Para dicho cometido, deberá revisarse la presentación hecha en 2012.

En general, los objetivos se desprenden de las intenciones de maximizar fortalezas, reducir debilidades, aprovechar oportunidades o neutralizar amenazas. En la medida de lo posible, cada uno de ellos deberá considerar indicadores que mensuren el logro.

Los objetivos estratégicos podrán referir a la consolidación de liderazgo, la mejora cualitativa o cuantitativa de su población, el desempeño de sus recursos humanos, la sustentabilidad económica, la imagen pública o el alcance de resultados deportivos, entre otros. Cuando se incluya un objetivo estratégico en la planificación, deberá considerarse la “factibilidad” de su alcance. Ya que el planeamiento es una tarea pragmática que debe conducir a la organización hacia horizontes desafiantes pero potencialmente accesibles.

Se requiere especialmente, la determinación del **posicionamiento** (ranking) pretendido para sus deportes en los próximos Juegos Panamericanos, tanto como la **contribución** de medallas que aspiran aportar a la Misión del COA en Toronto.

## (II) Destinatarios y Staff

La FN propondrá una nómina de deportistas o planteles (mayores y juveniles) que se constituirán en destinatarios de los apoyos del ENARD y contribuirán al alcance de los objetivos deportivos en los XVII Juegos Panamericanos, los XXXI Juegos Olímpicos y los II Juegos Olímpicos de la Juventud<sup>2</sup>. Del mismo modo, deberán incluirse en esta presentación los integrantes del staff técnico de la FN que trabajan en el campo con los deportistas propuestos. Se

---

<sup>2</sup> Dicha nómina deberá presentarse en papel oficial de la FN, luego se requerirá una carga digital de los datos personales (incluyendo fotografía) y los principales antecedentes deportivos de los atletas seleccionados. Esta información será ingresada en un portal de acceso restringido, diseñado para tales fines.



deberá detallar: función, dedicación, condiciones contractuales que lo ligan actualmente con la institución y CV.

Dichos atletas y entrenadores deberán categorizarse en función al actual sistema de becas, que será ajustado en sus valores y comunicado oportunamente. El mismo está a disposición de las FN en el sitio:

<http://www.enard.org.ar/pdf/sistemaBecas2013.pdf>

### **(III) Plan deportivo de Macro-ciclos**

Alineado con el documento presentado el año pasado, las áreas técnicas de las FN deberán detallar las macro-estructuras que atravesarán el período de tiempo comprendido entre la clausura de los X Juegos Suramericanos y los XVII Juegos Panamericanos.

Independientemente del modelo seleccionado para diseñar dicho plan, este deberá considerar al menos la siguiente información:

- Fecha de inicio y finalización de cada macro-ciclo.
- Determinación de las competencias fundamentales.
- Primera versión de pronóstico de cada competencia fundamental.
- Plan gráfico y calendario de actividades (nacionales e internacionales) previstas en cada etapa del programa de trabajo<sup>3</sup>.
- Definición de grandes períodos y estructuras intermedias.
- Lugares y horarios de entrenamientos - concentraciones.
- Criterios y procesos de selección de los deportistas.
- Pruebas, protocolos e indicadores de control de la capacidad de rendimiento especial.

Asimismo, deberá considerarse una breve fundamentación del diseño, donde el equipo técnico nacional explique libremente su visión sobre los medios y recursos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

---

<sup>3</sup> Las actividades consideradas en el plan técnico, que presumiblemente dependerán de apoyos económicos del ENARD, deberán clasificarse del siguiente modo: (A) Determinantes para el macro-ciclo, (B) Convenientes para el alcance de los objetivos de la etapa y (C) Complementarias.



## ANEXOS

Resulta conveniente acompañar la documentación detallada con la siguiente información adicional (según corresponda):

- 1) **Planeamiento deportivo de los “jóvenes talentos”**. Este documento puede contemplar una guía de diseño similar a la presentada para los atletas de alto rendimiento.
- 2) No se requiere **estimación presupuestaria** alguna de los servicios necesarios para operar las actividades consideradas en el plan técnico, a excepción de tasas, inscripciones o pagos particulares de competencias o entrenamientos en centros especializados.
- 3) Los Coordinadores Técnico-Deportivos del ENARD ofrecerán su asistencia y una **matriz síntesis de actividades** (documento electrónico Excel) donde las FN podrán resumir información relevante.
- 4) Propuestas de candidaturas para **Campeonatos Internacionales** (oficiales) a celebrarse en la Argentina durante los años 2014-2015. Para estos casos, se requiere una presentación diferenciada donde se contemplen mínimamente los siguientes puntos: (a) Denominación de la competencia, (b) Sede propuesta, (c) Fecha, (d) Países invitados, (e) Antecedentes de la competencia, (f) Manual de condiciones organizativas de la Federación Internacional, (g) Plan de financiamiento, (h) Servicios, compras o contrataciones que requiere al ENARD.

## FECHAS Y FORMALIDADES

El Planeamiento requerido deberá presentarse en papel oficial de la FN, con la firma de las autoridades estatutarias y el Director Técnico Nacional (DTN), por Mesa de Entradas del ENARD antes del **15/10/2013**. Asimismo deberá enviarse copia electrónica en un archivo único al correo oficial del Coordinador Técnico-Deportivo del Ente.

Luego de analizar la documentación remitida, se informará la fecha y hora de la reunión técnica donde la FN podrá exponer el programa diseñado. La confirmación de las actividades que serán apoyadas económicamente por el ENARD se realizará en dos instancias:

- (a) Enero, 2014: Actividades del macro-ciclo ulterior a los Juegos Sudamericanos.
- (b) Abril, 2014: Actividades de los macro-ciclos sucesivos, hasta Toronto 2015.